



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 075

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión extraordinaria el Gobierno Parroquial San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada para este día lunes 31 de Octubre del 2015, señora Secretaria dígnese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vocal Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta y siendo las 13H15 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión extraordinaria de Junta que se llevará a cabo **el lunes 31 de Octubre del 2016, a las 13H00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación y análisis del Proyecto de Presupuesto del Gad. San Carlos para el Año 2017.
4. Clausura

El señor Presidente expresa: "pongo a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor Servio Curipoma expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Vocal Rulber Garofalo apoya la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial,

Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GAD. SAN CARLOS.

Interviene el señor presidente y expresa: para la socialización de la proforma presupuestaria le doy paso a la Lcda. Diana Ortiz para que proceda hacer la socialización.

Interviene la Lcda. Diana Ortiz Secretaria Tesorera de la Institución.- bien señor presidente, señores vocales y señores presidentes de las comunidad como ya menciono anteriormente el señor presidente vamos a socializar el **Presupuesto de Inversión 2017 del Gobierno Parroquial San Carlos.**

Seguidamente interviene el Ing. Miguel Vélez Técnico de Planificación del Gad. San Carlos y explica paso a paso El Plan Operativo Anual (POA) con el que se va a trabajar el año 2017.

A la presente acta se anexa el presupuesto de inversión 2017 y el POA.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 15H10.

Sr. Ángel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Ruiber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 074

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los veinte cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día martes 25 de Octubre del 2016, señora Secretaria dígnese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vocal Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

Con el fin de dejar constancia en la presente acta la sesión de junta en el calendario de sesiones de este año constaba que la segunda sesión del mes de octubre teníamos que hacerla el día viernes 21 de octubre pero por motivo que salimos de comisión conjuntamente con los integrantes de la Mancomunidad Proyecto de Agua del Rio Suno y la directiva de la Junta de Agua de la Comunidad Bella Unión del Napo.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H30 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el martes 25 de Octubre del 2016, a las 09:00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

- 1) Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Aprobación de Acta anterior.
- 4) Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
- 5) Informe de Presidencia.
- 6) Informe de los señores Vocales del GADPRSC
- 7) Presentación del Ing. Lely Darwin Cedeño Centeno quien va estar encargado de hacer seguimiento a los proyectos productivos.
- 8) Clausura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Presidente expresa: “pongo a consideración de los señores vocales el orden del día”.

El señor Vocal Jaime Ramón expresa: “Señor Presidente creo conveniente que incrementemos un punto en el orden del día en vista que el coliseo de la parroquia los mismos chicos de la parroquia están destruyéndolo las puertas ya no valen por ende no hay una seguridad en vista de esto he creído conveniente incrementar el siguiente punto: **Tratar sobre la designación de una persona para que cuide el coliseo de la parroquia.**

El señor Presidente expresa: “Quien apoya la moción”.

El señor Vocal Geovanny Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción; el señor Vocal Rulber Garofalo a favor de la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por secretaria se contabiliza la votación: cinco votos por la moción del Señor Vocal Jaime Ramón.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores Vocales Presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización.

Resuelven: Insertar como punto del orden del día: **Tratar sobre la designación de una persona para que cuide el coliseo de la parroquia.**

El señor Presidente expresa: “Señores Vocales pongo a consideración el orden del día”.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Presentación del Ing. Lely Darwin Cedeño Centeno quien va estar encargado de hacer seguimiento a los proyectos productivos.
8. Tratar sobre la designación de una persona para que cuide el coliseo de la parroquia.
9. Clausura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente, la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó el Acta N° 73 de la sesión ordinaria realizada el día jueves 06 de octubre del 2016.

El señor Vocal Rulber Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 73, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 06 de Octubre del 2016.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Geovanny Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón a favor de la moción, el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción; el señor Rulber Garofalo se ratifica en su moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el 06 de Octubre del 2016.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

COMUNA “SAN CRISTOAL DE HUAMAYACU”

La misiva tiene la finalidad de SOLICITARLE de la manera más comedida nos apoye con alcantarillas para cuatro pasos de agua de la Comunidad Huamayacu por el ingreso que colinda con la Comunidad Nueva Tungurahua.

Petición que le formulo por cuanto es una necesidad emergente y beneficiará a varias familias de la comunidad.

Interviene el señor presidente y expresa: en lo que se refiere al pedido de la Comuna Huamayacu dejemos para el próximo año en vista que ya no contamos con presupuesto para adquisición de alcantarillas, juntaríamos todos los pedidos de alcantarillas para hacer un proyecto y apoyar a las comunidades que más necesiten de alcantarillas para el año 2017.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: apoyo la moción del señor presidente para que el próximo año se haga un proyecto y apoyar a las comunidades priorizando a las que más necesiten.

Después de una breve deliberación por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: hacer un solo paquete todos los pedidos de alcantarillas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

para el año 2017 hacer un proyecto y apoyar a las comunidades que más necesiten de alcantarillas.

ORGANIZACIÓN DE TURISMO RIO NEGRO

La presente tiene como finalidad solicitarle de la manera más comedida autorice a quien corresponda del área técnica para que revisen las 5 lámparas del alumbrado público y en caso de que se encuentren dañadas nos donen las mismas, ya que es muy importante que esta área cuente con un perfecto alumbrado.

Interviene el señor presidente y expresa: como es de conocimiento de cada uno de nosotros no contamos en nuestra institución con técnico eléctrico ni con presupuesto para adquisición de lámparas, como Gobierno Parroquial podemos apoyar hacer la gestión para que los técnicos eléctricos del Gobierno Municipal Joya de los Sachas hagan la inspección y emitan el informe respectivo para que la Organización haga la respectiva gestión de adquisición de las lámparas.

SOLICITUD DE ALCANTARILLA:

A nombre y representación de las Comunidades: Abdón Calderón, Manabita Uno, Manabita Dos, Agrupación Manabita y 12 de Febrero; le extendemos un atento y cordial saludo al mismo tiempo le deseamos el mayor de los éxitos en sus funciones que desempeña diariamente.

Como es de su conocimiento que la alcantarilla que se encuentra ubicada en la comunidad 12 de Febrero ha colapsado debido a las fuertes lluvias y en la actualidad el camino se está socavando lo que ha reducido actualmente el ancho del camino y con el peligro de que se pierda totalmente el paso de los vehículos especialmente los pesados siendo un impedimento para que las rancheras transiten por esta vía perjudicando así a los moradores de las cinco comunidades en especial a los estudiantes que se movilizan diariamente a las diferentes unidades educativas.

En vista de esto **SOLICITO** de la manera más comedida nos ayude con el cambio o restructuración de la alcantarilla, material y la maquinaria necesaria para hacer dicho trabajo, siendo una necesidad urgente que une a cinco comunidades muy importantes para la parroquia.

Interviene el señor presidente y expresa: realmente la alcantarillas es algo emergente en vista que está en total mal estado en vista de esto compañeros propongo que apoyemos con la alcantarilla, solicitemos el material pétreo y la maquinaria al Gobierno Municipal y el trabajo se haga mediante mingas con moradores de las cinco comunidades beneficiarias.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: apoyo la moción del señor presidente porque realmente este paso esta peligro, sabemos que como Gobierno Parroquial no contamos con mucho presupuesto pero si hay que hacer un esfuerzo antes que pase algún accidente.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa:

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa:

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa:

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====
resuelven: como Gobierno Parroquial San Carlos vamos apoyar con la alcantarilla, las cinco comunidades apoyarán con la mano de obra y al Gobierno Municipal Joya de los Sachas se solicitará material pétreo y la maquinaria necesaria.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 06 AL 24 DE OCTUBRE DEL 2016

- ✓ **El día jueves 06 de octubre del 2016.-** sesión ordinaria de junta, por la tarde haciendo un recorrido en los comunidades.
- ✓ **El día viernes 07 de octubre del 2016.-** atención al público y después la socialización del Proyecto de Drenaje con los directivos de comunidades, técnicos de la Jefatura de Drenaje del Consejo Provincial de Orellana y Técnicos de SENAGUA de Orellana.
- ✓ **El día sábado 08 de octubre del 2016.-** reunión en el Hotel Sicame a las 10H00 con los delegados de participación ciudadana del Cantón Joya de los Sachas – Jefe Político, delegaciones de la Juntas Parroquiales del cantón y presidentes de barrios del cantón Joya de los Sachas.
- ✓ **El día lunes 10 de octubre del 2016.-** por la mañana atención al público a las 11H00 comisión al Consejo Provincial con las comunidades Abdón Calderón, Agrupación Manabita, Manabita uno y dos por la solicitud de la Alcantarilla en la vía de la Comunidad 12 de Febrero.
- ✓ **El día martes 11 de octubre del 2016.-** por la mañana atención al público y recorrido por la Comunidad 22 de Junio a ver la maquinaria del Consejo provincial que está realizando trabajos de la vía.
Por la tarde se tuvo una reunión en el auditorio del Gad. San Carlos con los presidentes de las comunidades donde se encuentra la influencia petrolera y los señores de relaciones comunitarias para tratar de los pagos incumplidos a los señores guardias de seguridad.
- ✓ **El día miércoles 12 de octubre del 2016.-** por la mañana atención al público, a las 12H00 reunión con el Ing. Dany Vargas Técnico del Gobierno Municipal de Orellana para tratar del Proyecto de Agua de Loma Colorada a San Carlos y Bella Unión del Napo con el fin de ver el caudal si abastece hasta la comunidad Bella Unión del Napo. A las 15H00 haciendo el seguimiento de los trámites al Consejo Provincial de la Comunidad Luz de América del presupuesto participativo 2013, y la limpieza de las cunetas desde la Parke hasta puerto napo de la vía asfaltada.
- ✓ **El día jueves 13 de octubre del 2016.-** por la mañana atención al público, a las 11H00 coordinando la colocación de alcantarillas en la vía de la Comunidad Arenillas que se estaba derrumbando la vía.
A las 14H00 tuve una reunión en las oficinas de socio empleo de Orellana con los directivos de las comunidades donde iban a contratar personal con el fin de socializar la inscripción a las personas de las Comunidades y estaban presentes los técnicos de Hidrocarburos.
- ✓ **El día viernes 14 de octubre del 2016.-** tramites a petroamazonas por los guardias de seguridad que no les pagan los sueldos, se tuvo una reunión con el Ing. Paul Defaz Superintendente de Amazonía Viva solicitando tener una reunión con las Comunidades Los Ángeles, Los Fundadores y Cabecera Parroquial para socializar el proyecto de reforestación donde se iba a realizar las piscinas de remediación.
A las 16H00 asistí a una reunión a la Comunidad Bella Unión con los señores Concejales, técnicos del Municipio para tratar del proyecto de agua del Rio Suno que no llega hasta la Comunidad Bella Unión del Río Napo.
- ✓ **El día lunes 17 de octubre del 2016.-** a las 08H00 comisión al Coca al Gobierno Municipal de Orellana, hablar con la Alcaldesa, sus técnicos y el comité de proaguas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

del Proyecto Río Suno con el fin de preguntar a los técnicos que si el caudal del agua llega hasta la Comunidad Bella Unión .

A las 14H00 se tuvo una reunión en el auditorio del Gad. San Carlos con las comunidades los Fundadores, Los Ángeles y Cabecera parroquial San Carlos, representantes de Amazonía Viva con el fin de socializar la implantación del proyecto de reforestación donde se iba a realizar anteriormente las piscinas de remediación.

- ✓ **El día martes 18 de octubre del 2016.-** por la mañana atención al público, después haciendo el seguimiento de varios trámites al Gobierno Municipal Joya de los Sachas, por la tarde reunión en SECAP – SOCIO EMPLEO.
- ✓ **El día miércoles 19 de octubre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde se asistió a la audiencia a la Fiscalía acompañando a los compañeros del comité por la defensa de los intereses de las comunidades.
- ✓ **El día jueves 20 de octubre del 2016.-** se realizó la minga del cementerio conjuntamente con los compañeros vocales, moradores de la cabecera parroquial con el fin de realizar la limpieza, luego asistí a una reunión en la Alcaldía del Coca, con una comisión de la Comunidad Bella Unión del Napo y el Comité de Proaguas del Sacha por lo que en la reunión anterior no estuvo la Sra. Alcaldesa.
- ✓ **El día viernes 21 de octubre del 2016.-** participe del recorrido en el Río Suno ubicado en el Cantón Loreto para verificar la toma para el Proyecto Regional de Agua.
- ✓ **El día lunes 24 de octubre del 2016.-** por la mañana atención al público por la tarde haciendo el seguimiento de trámites al Consejo Provincial de las diferentes comunidades.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día jueves 06 de octubre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día viernes 07 de octubre del 2016.-** participe en la capacitación denominada Difusión y Socialización de Herramientas Técnicas Administrativas y Legales para la gestión integral de riego y drenaje.
- ✓ **El día sábado 08 de octubre del 2016.-** participe de la minga de limpieza del estadio de la parroquia.
- ✓ **El día lunes 10 de octubre del 2016.-** en la oficina y planificación.
- ✓ **El día martes 11 de octubre del 2016.-** realice gestión en el Gad. Joya de los Sachas dando seguimiento de dos trámites pendientes.
- ✓ **El día miércoles 12 de octubre del 2016.-** participe en la minga de terminación de limpieza del estado de la parroquia.
- ✓ **El día viernes 14 de octubre del 2016.-** realice gestión en el Gad. Sacha solicitando podadoras para la minga del cementerio de nuestra parroquia.
- ✓ **El día lunes 17 de octubre del 2016.-** realice gestión en el Gad. Sacha para solicitar rodillo para arreglo de la cancha del estadio de la parroquia; a las 14H00 reunión con la Compañía Amazonia Viva y Petroamazonas respecto a los trabajos que van a realizar para los viveros forestales.
- ✓ **El día martes 18 de octubre del 2016.-** participe de la socialización del presupuesto general participativo 2017 del Gad. Sacha.
- ✓ **El día jueves 20 de octubre del 2016.-** minga en el cementerio.
- ✓ **El día viernes 21 de octubre del 2016.-** participe del recorrido en el Río Suno ubicado en el Cantón Loreto para verificar la toma para el Proyecto Regional de Agua.
- ✓ **El día lunes 24 de octubre del 2016.-** en la oficina revisando documentación de trámites y procesos de la institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día jueves 06 de octubre del 2016.-** participe en la sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día viernes 07 de octubre del 2016.-** participe en la reunión realizada en el auditorio del Gobierno Parroquial San Carlos con delegados del Consejo Provincial sobre el proyecto de Drenaje.
- ✓ **El día sábado 08 de octubre del 2016.-** participe en la minga de limpieza del estadio de la Parroquia.
- ✓ **El día martes 11 de octubre del 2016.-** estuve realizando el seguimiento de la solicitud realizada al señor Romel Balcazar sobre el arreglo de la caseta.
- ✓ **El día martes 18 de octubre del 2016.-** por disposición del señor presidente del Gobierno Parroquial asistí a la fiscalía y policía del Cantón Joya de los Sachas a solicitar el informe de la denuncia realizada por el robo de la bomba del cementerio de la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día miércoles 19 de octubre del 2016.-** participe en la reunión realizada en el auditorio del Gobierno Parroquial con delegados de la compañía Amazonia Viva.
- ✓ **El día viernes 21 de octubre del 2016.-** participe del recorrido en el Río Suno ubicado en el Cantón Loreto para verificar la toma para el Proyecto Regional de Agua.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día jueves 06 de octubre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día viernes 07 de octubre del 2016.-** asistí al taller de capacitación denominada: "Difusión y socialización de herramientas técnicas administrativas y legales para una gestión integral de riego y drenaje".
- ✓ **El día miércoles 12 de octubre del 2016.-** estuve en la minga guadañando el estadio y por la tarde en la oficina.
- ✓ **El día jueves 13 de octubre del 2016.-** recorrido con el Técnico y Don Rulber Garofalo al cementerio para inspeccionar para hacer el mantenimiento para el 2 de Noviembre, luego un recorrido en el Centro Poblado con el Técnico Eléctrico del Municipio para inspeccionar el alumbrado público para el cambio de lámparas.
- ✓ **El día viernes 14 de octubre del 2016.-** en la oficina firmando documentos.
- ✓ **El día lunes 17 de octubre del 2016.-** estuve en la socialización de la Compañía Amazonía Viva y las comunidades en donde están realizando el vivero Comunidad Los Fundadores y Comunidad Los Ángeles, estuvo presente el Súper Intendente Ing. Cristian Endora y representantes de Petroamazonas.
- ✓ **El día miércoles 19 de octubre del 2016.-** en la mañana en la oficina y por la tarde me fui a Relaciones Comunitarias de Petroamazonas a dejar un oficio.
- ✓ **El día jueves 20 de octubre del 2016.-** minga en el cementerio haciendo la limpieza y la poda de los árboles que existen en este lugar.
- ✓ **El día viernes 21 de octubre del 2016.-** me fui delegado por el señor presidente al Coca a un taller de MAGAP sobre el Sector Productivo.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día jueves 06 de octubre del 2016.-** sesión ordinaria de junta, después en la fiscalía con moradores de la Comunidad Los Fundadores.
- ✓ **El día sábado 08 de octubre del 2016.-** sesión en la Comunidad Los Fundadores para tratar sobre la compensación de Petroamazonas.
- ✓ **El día jueves 13 de octubre del 2016.-** inspección en el cementerio con el técnico de la institución San Carlos.
- ✓ **El día jueves 20 de octubre del 2016.-** participación en la minga del cementerio de la parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

SEPTIMO: PRESENTACIÓN DEL ING. LELY DARWIN CEDEÑO CENTENO QUIEN VA ESTAR ENCARGADO DE HACER SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Interviene el señor presidente y expresa: como ya era de conocimiento de cada uno de nosotros que se iba a contratar al Técnico Agrónomo para que de el respectivo seguimiento a los dos proyectos agrícolas que se ha hecho como Gobierno Parroquial, les informo que ya se contrató y el Ing. Darwin Cedeño y se integró a las labores a partir del día lunes 24 de octubre del presente año.

Interviene el Ing. Darwin Cedeño y expresa: gracias señor presidente, señores vocales y señora secretaria; primeramente les doy las gracias por darme esta oportunidad de brindar mis servicios profesionales en esta institución, así mismo pongo a sus conocimientos que pondré todos mis conocimientos adquiridos como técnico agrónomo, cumpliré con cada una de las funciones que se me deleguen para que los proyectos agrícolas que han dado a varias comunidades se lleven a cabo con éxito.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: tenga usted una cordial bienvenida como institución somos una verdadera familia, nos debemos al pueblo por eso seguimos trabajando como lo hemos venido haciendo, el objetivo es dar seguimiento a los proyectos y justificar los recursos invertidos en las comunidades.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: la verdad es que hacemos una verdadera familia aquí en la institución, así mismo en lo personal he tenido la suerte de conocerlo y ser amigos y hemos podido ver su trabajo; como institución nos hace mucha falta un técnico agrónomo ya que nuestra competencia directa es el sector productivo.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: en lo personal le doy la bienvenida Ing. Darwin como manifestaron los compañeros aquí somos una familia y hemos venido trabajando en equipo por el bien de nuestra parroquia, cualquier inquietud o apoyo no dude en preguntarme que estaré gustoso en apoyarle, estoy seguro que cumplirá a cabalidad con cada una de sus obligaciones.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: como Gobierno Parroquial hemos venido trabajando por el sector agrícola de nuestra parroquia en vista de esto hemos apoyo con proyectos de cítricos y café para mejorar el nivel de vida de nuestros agricultores.

OCTAVO: TRATAR SOBRE LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA QUE CUIDE EL COLISEO DE LA PARROQUIA.

Interviene el señor presidente y expresa: como mencionó el compañero Jaime Ramón realmente es necesario que se designe una persona para que cuide el coliseo de la parroquia en vista que año a año venimos invirtiendo en el mantenimiento y cada vez se destruye porque las personas que utilizan no cuidan, en vista de esto creo que es una buena opción poner una persona que permanezca permanentemente en el coliseo y como fuente de ingresos puede vender golosinas y cobrar del baño.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: sigo pensando que poner una persona que permanezca permanentemente es una buena opción para mantener cuidado y las personas que van por destruir las cosas que hay en el coliseo ya no lo sigan ocasionando más daño a los bienes públicos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor vocal Ruber Garofalo y expresa: señor presidente y compañeros apoyo la moción en vista que nosotros como autoridades debemos de velar y cuidar los bienes del estado.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: apoyo la moción y veo muy conveniente que la persona que vaya a estar a cargo del coliseo, venda confitería y bebidas no alcohólicas a las personas que llegan hacer uso del coliseo.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: me apego a cada una de las mociones.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: designar una persona para que cuide y mantenga limpio el coliseo de la parroquia, y como forma de remuneración que utilice el área del bar para que venda confitería, bebidas no alcohólicas y cobre del baño.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 11H10.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Ruber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 073

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los seis días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día jueves 06 de Octubre del 2016, señora Secretaria dígnese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vocal Jaime Ramón, señor Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta y siendo las 09H30 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el jueves 06 de Octubre del 2016, a las 09:00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Aprobación de los Perfiles de los Proyectos "CONSTRUCCIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA Y TALLERES DE MAQUINARIAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN CARLOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA" y "CONSTRUCCIÓN DE AREA DEPORTVA EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
8. Traspasos de partidas presupuestarias
9. Hablar y coordinar minga en el cementerio general de la parroquia y el estadio de la parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- 9) Resolver sobre la contratación de un técnico agrónomo para apoyo a los proyectos agrícolas del Gad. San Carlos.
- 10) Clausura

El señor Presidente expresa: “pongo a consideración de los señores vocales el orden del día”.

El señor Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Rulber Garofalo apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente, la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó el Acta N° 72 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 23 de septiembre del 2016.

El señor Vocal Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 72, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 23 de septiembre del 2016.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón a favor de la moción, el señor Vocal Geovanny Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su moción; el señor Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el 23 de septiembre del 2016.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

CIA. TRANSGAROFALO S.A.

La Compañía en Carga Pesa “TRANSGAROFALO S.A.”, perteneciente a la Parroquia San Carlos, del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, le extiende un



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

cordial y fraterno saludo, a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias en bienestar de nuestra Parroquia.

El motivo de la presente es para solicitarle de la manera más comedida nos colabore con la Lic. Diana Ortiz Secretaria – tesorera, para poder realizar una AUDITORIA en los archivos de nuestra institución.

Interviene el señor presidente y expresa: en referencia al pedido que hace Transgarofalo creo que primeramente debemos de ver si la señora tesorera de la institución dispone de tiempo suficiente ya que tengo entendido que una auditoria es un trabajo bastante complicado.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: lo que la compañía Transgarofalo está pidiendo no es extenso, es algo sencillo, solo con el propósito de verificar los ingresos y egresos que ha tenido la compañía en estos dos años.

Después de una breve deliberación por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: disponer a la Lcda. Diana Ortiz Tesorera del Gad. San Carlos apoyar con la UDITORIA a la Cía. Transgarofalo siempre y cuando tenga disponibilidad de tiempo.

SRA. MARIA ZUMBANA:

Por medio del presente me dirijo a usted señor Presidente de la Junta Parroquia, para solicitarle muy comedidamente que si fuera posible de darnos el sitio que está ubicado en la parte de atrás de la visera que se encuentra en mal estado para poder trabajar como vendedores ambulantes y pidiendo su AUTORIZACION para poner una caseta de tiras de madera para así dar una buena atención a los clientes.

Interviene el señor presidente y expresa: una comisión de los vendedores ambulantes vinieron a conversar y me supieron decir que el Teniente les había ubicado y han conformado una directiva; les manifesté que esa no era competencia del teniente, eso es competencia del Gobierno parroquial pero que si ya sean organizado no hay problema; lo que tocaría es ver donde se los va a ubicar, así mismo les manifesté que deben de tener limpio y adecuado el lugar y no obstaculizar la vía.

Interviene el Sr. Geovanny Garofalo y expresa: parece que escuche que se van a ubicar junto a la visera si pediría que no se ubiquen ahí porque ya se va arreglar la visera, estoy de acuerdo que hayan vendedores ambulantes ya que a veces uno va pasando y le da ganas de un maduro asado, pincho o cualquier cosita; lo que si le pido señor presidente es que no hagan construcción que sea en triciclos porque es vía pública.

Interviene el Sr. Rulber Garofalo y expresa: creo que debemos de apoyarles a los vendedores ambulantes porque esta es la forma de buscar la vida y llevar el alimento diario a su familia.

Interviene el Sr. Jaime Ramón y expresa: apoyo la moción de darles un lugar a los vendedores ambulantes ya que son humanos como nosotros y tienen su familia y necesitan el sustento diario.

Interviene el Sr. Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción siempre y cuando pongan en triciclos, no construcción permanente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: ubicar a los señores vendedores ambulantes en un lugar que no obstaculicen la vía pública, que los negocios pongan en triciclos se aclarara que no se permitirá hacer construcciones en la vía.

COMUNIDAD 22 DE JUNIO

Por medio del presente llego ante usted con la finalidad de SOLICITARLE de la manera más comedida a usted y a los señores vocales nos colaboren con la CUBIERTA de la casa TALLER en vista que no tenemos en donde SESIONAR o hacer reuniones por tal razón acudimos a usted con el propósito que nos colabore con lo antes solicitado.

Interviene el señor presidente y expresa: cada año se ha dejado presupuesto para apoyar con cubiertas o casetas a las comunidades el año 2017 no será la excepción; apenas dispongamos de presupuesto se tomara en cuenta a la Comunidad 22 de Junio para apoyar con el material para la construcción de la cubierta.

Interviene el Sr. Geovanny Garofalo y expresa: estoy de acuerdo que se apoye a todas las comunidades según como nos vaya alcanzado el presupuesto.

Interviene el Sr. Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción en apoyar con los materiales de construcción para la Comunidad 22 de Junio.

Interviene el Sr. Jaime Ramón y expresa: apoyo la moción del señor presidente en seguir cada año apoyando a las comunidades de acuerdo a nuestro presupuesto, lo que pide la Comunidad 22 de Junio pide materiales para la construcción de la casa comunal y esta es una necesidad prioritaria.

Interviene el Sr. Rulber Garofalo y expresa: apoyo cada una de las mociones de los compañeros vocales y del señor presidente.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: apoyar con los materiales para la cubierta de la casa taller de la Comunidad 22 de Junio con el presupuesto del Año 2017.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DEL 2016

- ✓ **El día viernes 23 de septiembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta, delegado el Sr. Jaime Ramón como Vicepresidente por lo que me traslade conjuntamente con la Sra. Secretaria Tesorera a la ciudad de Quito, a la reunión en el Banco de Desarrollo anteriormente Banco del Estado, a las 8H30 ingresamos a la reunión por la tarde haciendo gestiones de tubería chatarra en el Ministerio de Recursos no Renovables y en las oficinas de SERCOP, nos trasladamos en el vehículo del Gobierno Parroquial San Carlos, regresando de la ciudad de Quito a las 18H00 rumbo a la Joya de los Sachas.
- ✓ **El día lunes 26 de septiembre del 2016.-** por la mañana atención al público por la tarde haciendo el seguimiento al trámite del presupuesto participativo del Año 2013 de la Comunidad Luz de América en el Consejo Provincial gestionando para el cambio de obra de compra de terreno a maquinaria agrícola.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día martes 27 de septiembre del 2016.-** por la mañana reunión con representantes de Petroamazonas y Pretoecuator y directivos de Comunidades que tienen compromisos de cumplir desde el Año 2009 que hasta hoy no se ha cumplido las obras de compensación.
- ✓ **El día miércoles 28 de septiembre del 2016.-** por la mañana atención al público, después del medio día salí al Gobierno Municipal a dar seguimiento a varios trámites pendientes.
- ✓ **El día jueves 29 de septiembre del 2016.-** por la mañana un recorrido a la Comunidad 22 de Junio inspeccionando los trabajos del tractor del Consejo Provincial; después del medio día realizamos un recorrido por el estero sapito con los técnicos de la Compañía Amazonia Viva, los señores vocales, técnico de la institución y la Ing. De Ambiente del Municipio para observar los trabajos de remediación que está realizando Amazonia Viva.
- ✓ **El día viernes 30 de septiembre del 2016.-** por la mañana atención al público haciendo el seguimiento de varios trámites en el Gobierno Municipal, por la tarde haciendo el seguimiento de los tramites en el Consejo Provincial en el departamento de obras públicas por el mantenimiento y apertura de vías.
- ✓ **El día sábado 01 de octubre del 2016.-** a las 19H00 se asistió al coliseo de parroquia al evento realizado por el Comité de Salud en agradecimiento por los años de servicio de la Sra. Rosa Moreno como Servidora en el Ministerio de Salud.
- ✓ **El día lunes 03 de octubre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde haciendo gestiones en el Consejo Provincial por la actualización de los Proyectos Eléctricos.
- ✓ **El día martes 04 de octubre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde haciendo el seguimiento a los tramites de alumbrado público a la empresa eléctrica y en el Gobierno Municipal.
- ✓ **El día miércoles 05 de octubre del 2016.-** por la mañana atención al público, después haciendo un recorrido a la Comunidad Arenillas inspeccionando a la Comunidad Arenillas por motivo que el río se está llevando la vía; la inspección se realizó con técnicos del Gobierno Municipal de Joya de los Sachas.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C. **INFORME DEL SR. JAIME RAMON**

- ✓ **El día viernes 23 de septiembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta, y después me traslade al Gobierno Municipal hacer gestión de los trámites pendientes.
- ✓ **El día lunes 26 de septiembre del 2016.-** realice oficina y gestión en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas.
- ✓ **El día martes 27 de septiembre del 2016.-** realice gestión en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas continuando los tramites de varios pedidos de comunidades.
- ✓ **El día miércoles 28 de septiembre del 2016.-** continúe la gestión de tramites en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas; solicitando un técnico para la inspección en el trabajo que está realizando Amazonia Viva.
- ✓ **El día jueves 29 de septiembre del 2016.-** participe en la inspección conjuntamente con el Sr. Angel Yanza, Sr. Servio Curipoma, Ing. Miguel Vélez, técnica del Municipio e Ingenieros de Amazonia Viva en los trabajos de descontaminación que está realizando la empresa Amazonia Viva.
- ✓ **El día viernes 30 de septiembre del 2016.-** realice gestión en el Gad Sacha por trámites de varias comunidades.
- ✓ **El día sábado 01 de octubre del 2016.-** realice trabajos en el estadio San Carlos con maquinaria del Gobierno Municipal Joya de los Sachas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día lunes 03 de octubre del 2016.-** me traslade al Gobierno Municipal Joya de los Sachas hacer trámites de gestiones pendientes, luego me traslade al Consejo Provincial de Orellana para continuar con trámites pendientes.
- ✓ **El día martes 04 de octubre del 2015.-** realice limpieza de toda el área del cementerio de la parroquia.
- ✓ **El día miércoles 05 de octubre del 2016.-** realice gestión en el gobierno Municipal Joya de los Sachas para continuar con tramites de comunidades.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 23 de septiembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 27 de septiembre del 2016.-** realizando gestiones en la oficina del Cuerpo de Bomberos del Cantón Joya de los Sachas en donde solicite se realice una inspección en la Comunidad Eugenio Espejo para colocación de alcantarillas.
- ✓ **El día miércoles 28 de septiembre del 2016.-** acompañando a los delegados del cuerpo de bomberos a la inspección solicitada el día anterior.
- ✓ **El día sábado 01 de octubre del 2016.-** colaborando en el programa de reconocimiento por los años de servicio de la Sra. Rosa Moreno.
- ✓ **El día martes 04 de octubre del 2016.-** realizando la gestión en la Compañía Orientoil con el señor Rosmel Balcazar donde se solicitó se arregle la caseta que queda frente a la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 23 de septiembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 26 de septiembre del 2016.-** asistí al acto cívico de juramento de la Bandera por invitación del Rector de la Unidad Educativa “Coronel Emilio Suarez”; después del medio día me traslade al Sacha hacer firmar el Plan de Contingencia para el evento del 01 de octubre del 2016.
- ✓ **El día miércoles 28 de septiembre del 2016.-** en la mañana en la oficina y por la tarde al Sacha al Cuerpo de Bomberos y a la policía para continuar con los tramites del permiso.
- ✓ **El día jueves 29 de septiembre del 2016.-** estuvimos haciendo recorrido en el lugar donde está la Compañía Amazonia Viva haciendo la remediación del estero sapito con el Sr. Ángel Yanza, el compañero Jaime Ramón, ingeniera del ambiente del municipio y representantes de Amazonia Viva.
- ✓ **El día miércoles 05 de octubre del 2016.-** en la oficina firmando documentos.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día viernes 23 de septiembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día miércoles 05 de octubre del 2016.-** en la oficina firmando documentos.

SEPTIMO: APROBAR LOS PERFILES DE LOS PROYECTOS “CONSTRUCCIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA Y TALLERES DE MAQUINARIAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN CARLOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA” Y “CONSTRUCCIÓN DE AREA DEPORTVA EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros con el propósito de seguir con el tramite pertinente se ha puesto este punto en el orden del día con el fin de aprobar en sala los perfiles de los proyectos: **“CONSTRUCCIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA Y**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

TALLERES DE MAQUINARIAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN CARLOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA” Y “CONSTRUCCIÓN DE AREA DEPORTVA EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”, elaborado por el técnico de la institución; así mismo voy hacer la gestión pertinente al Gobierno Municipal Joya de los Sachas para que nos apoyen con los técnicos para continuar con los trámites que la ley lo estipula; con esta explicación deo a consideración de ustedes compañeros para su respectiva aprobación.

Interviene el señor Servio Curipoma y expresa: mociono señor presidente que se apruebe los perfiles de los proyectos y la compra del terreno para la ejecución de los mismos.

Interviene el señor Geovanny Garofalo y expresa: apoyo la aprobación de los perfiles de los proyecto para los fines pertinentes.

Interviene el señor Jaime Ramón y expresa: estoy de acuerdo en que se apruebe los perfiles de los proyectos presentados por el técnico de la institución y cumplamos con el objetivo en vista que esto está pendiente desde el año 2015.

Interviene el señor Rulber Garofalo y expresa: apoyo la moción de cada uno de los compañeros.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: Aprobar los Perfiles de los Proyectos “CONSTRUCCIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA Y TALLERES DE MAQUINARIAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN CARLOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA” y “CONSTRUCCIÓN DE AREA DEPORTVA EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA y la compra del terreno como primera actividad de los mismos.

OCTAVO: TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

Interviene el señor presidente y expresa: se va a realizar varios movimientos de partidas presupuestarias, le doy la palabra a la licenciada secretaria tesorera para que explique sobre los movimientos de las diferentes partidas presupuestarias.

Interviene la señora secretaria tesorera y manifiesta: un cordial saludo señor presidente y señores vocales; en vista que no se ha planificado algunos gastos en el presupuesto del año 2017 he solicitado al Sr. Presidente que conceda el permiso para realizar el respectivo traspaso de valores y movimientos de partidas presupuestarias de las diferentes partidas presupuestarias, que a continuación se van a detallar.

REFORMA PRESUPUESTARIA Nº 5					
Partida	Concepto	05 DE OCTUBRE DEL 2016			
		Inicial	Aumento	Disminución	Actual
73.06.01	Consultoría	44096,00	0,00	5400,00	38696,00
71.05.07	Honorarios	0,00	5400,00	0,00	5400,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

73.04.04	Gasto maquinaria y equipo	3986,85	1000,00	0,00	4986,85
73.06.01	Consultoría	38696,00		1000,00	37696,00
73.04.02	Mantenimiento edificios locales y residencias	6000,00	1436,41		7436,41
73.04.18	Gasto en mantenimiento de áreas verdes y Arreglo de vías internas	0,00	3000,00		3000,00
73.03.03	viatico	0,00	1000,00		1000,00
			6400,00	6400,00	

Interviene el señor Jaime Ramón y manifiesta: estoy de acuerdo con lo explicado por la Sra. tesorera y apruebo el traspaso de valores de partidas presupuestarias.

Resolución: al no haber otra moción y luego de una breve deliberación del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: aprobar el traspaso de valores y movimiento de partidas presupuestarias.

NOVENO: HABLAR Y COORDINAR MINGA EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA Y EL ESTADIO DE LA PARROQUIA.

Interviene el señor presidente y expresa: se ha considerado este punto en el orden del día por cuanto se acerca el feriado del 2 de Noviembre y el cementerio de la parroquia necesita estar limpio y prestar los servicios necesarios que necesitan las personas que llegan a visitar sus seres queridos, en vista de esto compañeros coordinemos fechas para la minga, así mismo hemos considerado importante realizar una minga de limpieza del estadio de la parroquia ya que el compañero encargado de la comisión de deporte me ha manifestado que está coordinando la posibilidad de realizar un campeonato de futbol; dejé a consideración de ustedes compañeros escucho cada una de sus mociones.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: consideré hacerle esta propuesta de las mingas al señor presidente en vista que el estadio lo hemos tenido olvidado y creo que es hora que comencemos a utilizarlo, la mejor forma es empezando nosotros como autoridades parroquiales a dar el ejemplo e incentivemos a las personas que les gusta el deporte para que nos ayuden a mantener limpia el área deportiva; así mismo pido el apoyo ya que estado hablando con deportistas y me han pedido que realice un campeonato de futbol de comunidades; mociono señor presidente y compañeros vocales que la minga del estadio se realice el día sábado 08 de octubre del 2016, a las 08H00.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: felicito la gestión del compañero Ramón ya que como el menciona realmente hemos tenido abandona el área del deporte, así mismo propongo que la minga de limpieza del cementerio se realice el día jueves 20 de octubre y participemos todos de la minga.

Interviene el señor Vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo que la minga del cementerio se realice el día jueves 20 de octubre del presente año, de igual forma la minga del estadio el día sábado 08 de octubre del 2016; participemos todos y llevemos las herramientas necesarias.

Interviene el señor Vocal Rulber Garofalo apoya cada una de las mociones.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: realizar la minga del estadio el día sábado 08 de octubre del 2016, a las 08H00; la minga del cementerio se realizará el día jueves 20 de octubre del 2016, a las 08H00, con la participación obligatoria de todos los señores vocales, se invitará a las personas que tengan familiares fallecidos y a personas que desean participar de la minga, llevar herramientas necesarias.

DECIMO: RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO AGRÓNOMO PARA APOYO A LOS PROYECTOS AGRÍCOLAS DEL GAD. SAN CARLOS.

Interviene la Lcda. Diana Ortiz y menciona señor presidente y señores vocales estoy en el proceso de contratación del técnico agrónomo para el seguimiento de los proyectos de cacao y café, por tal razón solicito que ustedes como autoridades en sesión de junta decidan cuanto se le va a pagar mensualmente al técnico ya que he considerado los valores de \$ 800.00 a 1000.00 dólares mensuales más IVA; cabe aclarar que al técnico se contratara bajo la modalidad de honorarios.

Interviene el señor presidente y expresa: estoy de acuerdo con lo manifestado por la señora secretaria tesorera que se contrate bajo la modalidad de honorarios al técnico agrónomo y se cancele \$ 1000.00 dólares mensuales más IVA.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: apoyo la moción.

Al no ver otra moción luego de una breve deliberación por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: que se contratar al técnico agrónomo bajo la modalidad de honorarios y el salario a pagar será el valor de \$ 1000.00 más IVA.

DECIMO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesse a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 12H45.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.AD.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC